

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Versión: 6	Fecha de aprobación: 15/01/2025		Código: 04-02-FO-0011
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE					
DATOS DE SOLICITUD					
Dependencia solicitante	Fecha de la Solicitud			Tipo de requerimiento	ASISTENCIAL
DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	Día	Mes	Año	Sede:	HOSPITAL DE FONTIBON
	28	2	2025	Servicio específico:	REHABILITACION
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN					
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO					
Justificación:	La dependencia de REHABILITACION requiere los Servicios de un TERAPEUTA para poder prestar servicios con calidad y eficiencia a los pacientes de Hospitalización.				
Nombre OPS a contratar	CEDULA				
Numero de OPS a reemplazar:	MOTIVO	Otro	Cual:	Fecha de retiro:	
Nombre completo	SAURITH MURILLO IDALMIS JOSEFINA		Numero de documento	40800714	
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL A CONTRATAR					
Perfil	Terapeutas		Formación académica requerida	TERAPEUTA RESPIRATORIA	
Requiere experiencia	☒	Descripción de la experiencia requerida			
Habilidades o conocimientos específicos	CUMPLIMIENTO DE PROCESOS ASISTENCIALES SEGÚN MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA CUBRIR LA DEMANDA GENERADA PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, SOLICITADOS POR LOS SERVICIOS CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y DE URGENCIAS.				
Número de personas requeridas	1		Requiere cursos de habilitación	☒	☒
FUENTE DE FINANCIACIÓN					
Honorarios	☐	Remuneración Servicios Técnicos	☐	Honorarios Asistencial General	☒
Asistencial PIC	☐				
Recursos Propios:	SI ☒	NO ☐	Vigencias futuras	SI ☐	NO ☒
Convenio:	SI ☐	NO ☒	No. Convenio:	Suscrito con:	
PROYECCIÓN	MES	☐	Número de horas mensuales:	186	
Marque la casilla correspondiente según las condiciones del contrato en lo	HORA	☒			
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL					
OBJETO DEL CONTRATO					
Prestar servicios Profesionales Especializados a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de REHABILITACION dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.					
PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN					
BOGOTA					
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA					
1) Realizar las actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidos dentro del plan Integral de su especialidad. 2) Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes 3) Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación 4) Participar en la programación de actividades del área. 5) Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente. 6) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 7) Impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados al paciente. 8) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad. 9) Diligenciar el consentimiento Informado acorde al procedimiento. 10) Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación. 11) Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención. 12) Emitir conceptos médicos que se le requieran. 13) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 14) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 15) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 16) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 17) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extrainstitucionales. 18) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred. 19) Participación en las investigaciones que se adelanten en la Subred que permitan conocer y plantear nuevas alternativas de diagnóstico e intervención de los usuarios. 20) Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado 21) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 22) Realizar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del contrato.					
PRODUCTOS					
LOS PRODUCTOS DEBERÁN SER DE CONFORMIDAD CON LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA.					
VALOR ESTIMADO					
VALOR DE CONFORMIDAD CON LA TABLA DE HONORARIOS VIGENTE. EL ORDENADOR DEL GASTO GARANTIZA QUE ESTE PROCESO CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES PARA SU CONTRATACIÓN					
GARANTÍAS (SI APLICA)					
S/A					
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO					
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN			NOMBRE Y PERFIL DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA)		
1. Nombre:	JIMENEZ PEREZ VICTOR ENRIQUE		1. Nombre:		
2. Identificación:	87712270		2. Identificación:		
3. Cargo:	LICER		3. Perfil:		
Firma de Director o Jefe de Oficina			Firma Subgerente Correspondiente		
Nombre de Director o Jefe de Oficina			Nombre Subgerente Correspondiente		
JINA MARIA OLIVEROS HERNANDEZ			BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES (E)		
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: 1) Inhabilidades e incompatibilidades por parte del contratista; 2) Demora en el inicio de la ejecución del contrato; 3) Errores en la supervisión; 4) Riesgo relacionado al cumplimiento de sus actividades; 5) Riesgo por no asistencia a las actividades programadas; 6) Riesgo en la planeación de las actividades por realizar; 7) Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores; 8) Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas; 9) No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la Entidad					
Fecha en la que se recepciona el requerimiento por parte de la Subgerencia correspondiente:			Fecha en la que se recepciona el requerimiento por parte de la Dirección de Talento Humano:		

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

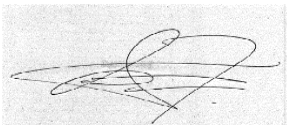
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad TERAPEUTA RESPIRATORIA por cuanto:

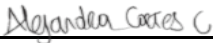
1. ☐ No existencia del perfil requerido
2. ☒ Insuficiencia del mismo
3. ☐ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 28 de Febrero del 2025



YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		03/2025

	INFORME FINAL DE SELECCIÓN				Versión: 2	
					Fecha de aprobación: 20/05/2021	
					Código: 04-02-FO-0012	
DATOS GENERALES						
Fecha Informe: _____		Día: 19		Mes: 03		Año: 2025
Género: F ☒ X ☐ M ☐ Otra: _____		Edad: _____		Proceso de Promoción: SI ☐ NO ☒ X		Reintegró SI ☐ NO ☒ X
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA						
ASISTENCIAL						
PERFIL A CONTRATAR (						
TERAPEUTA						
CRITERIO Y PONDERACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN						
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ITEM		SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL		PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO
	Análisis de Hoja de Vida		25%	15%		25%
	Prueba de conocimientos		NA	30%		0%
	Pruebas Psicológicas		35%	25%		21%
	E: Entrevista		40%	30%		28%
	Ajuste al perfil (70%)			100%		74%
Concepto Final		Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		SI X	NO	
ANÁLISIS DE HOJA DE VIDA						
CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL						
Formación académica		Terapeuta respiratoria - Fundación universitaria del área Andina 1998				
Experiencia laboral (años)		16				
Experiencia Relacionada (años)		16				
Honorario Asignado (Resolución Vigente)		SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL				
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS						
Actitud hacia las normas		Adaptabilidad	Análisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	Compromiso laboral (60)
Comunicación escrita		Disciplina	Habilidad social (70)	Orientación a resultados (80)	planeación	Trabajo en equipo (70)
Retrolimentación		Sentido de urgencia	comunicación abierta (80)	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS		
Factores Evaluados		Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyección 8	Humanización 9	Total obtenido de factores Evaluados
Concepto entrevista con líder (si aplica) marque SI o NO		Favorable		No favorable		85
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA						
Observaciones: La profesional IDALMIS JOSEFINA SAURITH MURILLO es terapeuta respiratoria de la fundacion universitaria del area andina del año 1998, tiene 16 años de experiencia profesional, 3 de estos años en la Subred Sur Occidente . Refiere que vive en la localidad de engativa con su pareja y su sobrina , no cuenta con familiares trabajando dentro de la institucion por lo tanto no existe un conflicto de intereses. En la prueba de competencias 360° se evidencia como fortalezas comunicacion abierta y orientacion a resultados. Teniendo en cuenta la entrevista, su experiencia y formacion academica cumple con el perfil requerido para el area.						
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL						
Madre o Padre cabeza de familia _NO_ Localidad donde vive _ENGATIVA_ Barrio _PARIS_ Grupos étnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____						
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <p> FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO ALEJANDRA CORTES CEPEDA PROFESIONAL UNIVERSITARIO I- TP 134879 </p> </div> <div style="width: 45%; text-align: right;">  <p> VºBº PROFESIONAL ESPECIALIZADO III JAYSON GALINDO ALVIZ REFERENTE DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO - TP 231451 </p> </div> </div>						
Instructivo de Diligenciamiento						
1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano 2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido. 3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional 4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro); 5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante 6. Aplicación: se registra con una X si se aplica, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A 7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos 8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad 9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional Se debe registrar si se realiza entrevista con líder concepto y observaciones en caso de ser pertinente. 10. criterios de inclusion social						

PRUEBA
PUNTAJE

0,00

